

Bilbao, 28 de diciembre de 2020

Estimada empresa asociada,

El Ministerio de Sanidad ha actualizado nuevamente los siguientes documentos:

1. [Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID 19](#)
2. En línea con los cambios introducidos en la actualización de la Estrategia de detección, también se ha actualizado el [Procedimiento de Actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2](#)

### **Modificaciones**

- Fomento del teletrabajo en su totalidad o teletrabajo mixto.
- Se incrementa la necesidad de ventilación en los centros de trabajo.
- Se han modificado las medidas y los escenarios de exposición de riesgo con los que se ha estado trabajando desde el inicio de la pandemia y han publicado adicionalmente [una nota interpretativa](#).
- Se incluyen actuaciones a seguir para los casos de reinfección.
- Nuevas pautas para las Estrategias de cribado.